

Urbanismo.—Anuncio de 1 de agosto de 1995, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en las parcelas 43 y 44 del Polígono «Los Fratres»..... 4138

Urbanismo.—Anuncio de 1 de agosto de 1995, sobre aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial del Sector RM-59-2A «Cabezarrubia 2A»..... 4138

Urbanismo.—Anuncio de 1 de agosto de 1995, sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Urbanización del Sector n.º 1 de «La Sierrilla»..... 4138

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

Normas Subsidiarias.—Anuncio de 26 de julio de 1995, sobre aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales 4139

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ORDEN de 5 de septiembre de 1995, por la que se dispone el cese de D. Miguel Murillo Gómez como Director de la Editora Regional, de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en su redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual, vengo a disponer el cese de D. Miguel Murillo Gómez como Director de la Editora Regional de la Consejería de Cultura y Patrimonio, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 5 de septiembre de 1995.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

ORDEN de 5 de septiembre de 1995, por la que se dispone el cese de D. Jesús García Rubio como Coordinador de la Editora Regional, de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en su redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual, vengo a disponer el cese de D. Jesús García Rubio como Coordinador de la Editora Regional de la Consejería de Cultura y Patrimonio, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 5 de septiembre de 1995.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

ORDEN de 5 de septiembre de 1995, por la que se dispone el cese de D. Francisco Javier González Magariño como Director del Centro Dramático y de Música, de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en su redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual, vengo a disponer el cese de D. Francisco Javier González Magariño

como Director del Centro Dramático y de Música de la Consejería de Cultura y Patrimonio, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 5 de septiembre de 1995.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

ORDEN de 5 de septiembre de 1995, por la que se dispone el nombramiento de D. Fernando Tomás Pérez González como Director de la Editora Regional de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en su redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual, vengo a disponer el nombramiento de D. Fernando Tomás Pérez González como Director de la Editora Regional de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Mérida, 5 de septiembre de 1995.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

ORDEN de 5 de septiembre de 1995, por la que se dispone el nombramiento de D. Elías Paule Paule como Coordinador de la Editora Regional de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en su redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual, vengo a disponer el nombramiento de D. Elías Paule Paule como Coordinador de la Editora Regional de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Mérida, 5 de septiembre de 1995.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

ORDEN de 5 de septiembre de 1995, por la que se dispone el nombramiento de D. Carmelo Sayago Hernández como Director del Centro Dramático y de Música de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en su redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual, vengo a disponer el nombramiento de D. Carmelo Sayago Hernández como Director del Centro Dramático y de Música de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Mérida, 5 de septiembre de 1995.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

ORDEN de 5 de septiembre de 1995, por la que se dispone el nombramiento de D.ª María de los Reyes Ricazo Bermejo como Gerente de Producción y Recursos de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en su redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual, vengo a disponer el nombramiento de D.ª María de los Reyes Ricazo Bermejo como Gerente de Producción y Recursos de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Mérida, 5 de septiembre de 1995.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ